CONTRATO UOC Nº 12/2016

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"*. ID 309415

suscrito con la empresa K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros.-

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)** con **RUC Nº 80082365-6**, en adelante **La Contratante**, representado en este acto por el **Sr. Ministro GUILLERMO SOSA FLORES**, con Cédula de Identidad **N° 330.184**, con domicilio legal en la calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – Sede Central del MTESS, por una parte, y por la otra parte la Empresa unipersonal **K.L. SERVICIOS VARIOS** de Benita Yegros Vallejos con **RUC Nº 1412573-0**, domiciliada en la calle 8va c/ Curupayty, representado por la **Sra. BENITA YEGROS VALLEJOS**, con Cédula de Identidad Nº **1.412.573,** denominada en adelante **La Contratista**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"*. ID 309.415**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivados del procedimiento para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS" – Lote N° 1 "Alquiler de Equipos y Provisión de Materiales para Eventos"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

(e) La Resolución de Adjudicación Nº 545/16 del 10 de agosto de 2016 y su respectiva notificación.-

(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **280**, objeto del gasto específico: **"OTROS SERVICIOS EN GENERAL"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.----------

Los rubros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto del referido Ejercicio Fiscal.----------

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2016	1	1	00	0	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	30	1	99	250.000.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **309415**.---------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

4.1. El presente Contrato es el resultado de la adjudicación del **Lote N° 1 "Alquiler de Equipos y Provisión de Materiales para Eventos"** del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"**, convocado por el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 545/16 de fecha 10 de agosto del corriente.----------

5. PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA:

SEGÚN CUADRO DE ADJUDICACIÓN – Lote N° 1 "Alquiler de Equipos y Provisión de Materiales para Eventos"

K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Guillermo Rosa Flores
Ministro

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	90151802-001	Ampliación de Sonido para Conferencias, Lanzamientos, etc. (precio por evento)	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
2	90151802-001	Micrófono Inalámbrico, solapero (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	20.000
3	90151802-001	Musicalización ambiental (precio por evento)	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
4	90151802-055	Sistema de Iluminación para escenario (precio por evento)	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
5	90151802-032	Escenarios en diversas medidas (precio por metro cuadrado)	METRO CUADRADO	1	UNIDAD	20.000
6	90151802-9996	Atriles de Madera (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	250.000
7	90151802-9996	Atriles Acrílicos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	250.000
8	90151802-056	Caminero (alfombrado) (precio por metro lineal)	METRO LINEAL	1	UNIDAD	20.000
9	90151802-9997	Separadores con cordones (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	17.500
10	90151802-001	Servicio de Filmación (precio por evento)	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
11	90151802-001	Sistema de Proyección Multimedia (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	150.000
12	90151802-040	Computadoras Portátiles (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	250.000
13	90151802-001	Televisores Led (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000
14	90151802-040	PC con Pantalla de 19 pulgadas p/ Secretaria (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	175.000
15	90151802-057	Papelógrafos Pizarra Acrílica (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	90.000
16	55121702-001	Identificadores de mesa para expositores (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	40.000
17	44122002-001	Porta credenciales con broche y/o colgador (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
18	82121504-005	Bolígrafos con inscripción para congresos y/o seminarios (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
20	90151802-017	Entelado (precio por metro cuadrado)	METRO CUADRADO	1	UNIDAD	15.000
22	90151802-002	Alquiler de Toldo (precio por metro cuadrado)	METRO CUADRADO	1	UNIDAD	11.000
		TOTAL				**2.188.500**

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Guillermo Sosa Flores
Ministro

G.S. 149150

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

MONTO MAXIMO A CONTRATAR: **Gs. 50.000.000.-**

MONTO MINIMO A CONTRATAR: **Gs. 25.000.000.-**

5.1. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a la prestación de los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad con las disposiciones del Contrato.----------

5.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma establecidos en éste.----------

5.3. Los servicios serán ejecutados según lo establezca en la Orden de Servicio.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

6.1. La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2017.---

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

7.1. Los servicios deben ser ejecutados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Servicio.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

8.1. La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.-----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

9.1. La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato debe ser equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS:

10.1. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

10.2. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato**.----------

En fe de lo expuesto, el Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, suscriben el presente Contrato en fecha 22 de Noviembre de 2.016, en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.----------

SRA. BENITA YEGROS VALLEJOS
PROPIETARIA
UNIPERSONAL K.L. SERVICIOS VARIOS

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

SR. GUILLERMO SOSA FLORES
MINISTRO
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992